Aviso de derechos

FECHA: 19/03/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	NEMAK
RAZÓN SOCIAL	NEMAK, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/02/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	***FECHA DE PAGO***
DIVIDENDO EN EFECTIVO	01/04/2020

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'A' CUPON VIGENTE 19 CUPON PAGO 18 A USD $ 0.0041

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta 2014

LUGAR DE PAGO

San Pedro Garza García, Nuevo León

AVISO A LOS ACCIONISTAS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

PAGO DE DIVIDENDOS

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de NEMAK S.A.B. de C.V., celebrada el día 25 de febrero del presente año, se informa a los accionistas de esta Sociedad, así como a las instituciones depositarias de valores, que a partir del día 1º (primero) de abril de 2020, se procederá a pagar la primera exhibición del dividendo decretado

en la Asamblea antes referida, exhibición que se pagará en efectivo, a razón de US$0.0041 (cuarenta y un diezmilésimos de dólar, moneda de los Estados Unidos de América) por acción, proveniente del saldo actualizado de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada a partir del 1º (primero) de enero de 2014, y contra la entrega del cupón número 18 (dieciocho) adherido a los títulos definitivos, emisión "29 de enero de 2016".

Por lo que respecta a los títulos definitivos depositados en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago del dividendo antes citado lo efectuará en moneda de los Estados Unidos de América, a sus depositantes y de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios.

Los accionistas tenedores en forma física de títulos definitivos, emisión "29 de enero de 2016", podrán acudir personalmente, a partir del día 1º (primero) de abril del presente año a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Ave. Gómez Morín No. 1111 Sur, Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León, en días y horas hábiles a recibir el pago correspondiente al dividendo citado; en la inteligencia de que en este último caso, los accionistas deberán presentar a la Sociedad el original de su título o títulos, entregar el cupón antes referido y proporcionar a la Sociedad copia de su cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente, se hace constar que la Asamblea resolvió otorgar a dichos accionistas la opción de recibir el monto del dividendo decretado en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos moneda nacional, en cuyo caso la conversión se realizará al "Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana" que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día 31 (treinta y uno) de marzo de 2020, tipo de cambio que quedará fijo y se utilizará para los pagos que por este concepto se realicen con posterioridad al 1º (primero) de abril de 2020.

San Pedro Garza García, N.L. a 18 de marzo de 2020

Lic. Carlos Jiménez Barrera
Secretario del Consejo de Administración

OBSERVACIONES